

C
176



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-TIZAPÁN EL ALTO/2020
Programa de Apoyos a la Cultura
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tizapán El Alto, Jalisco.

FOLIO: 165120-001

En el Municipio de Tizapán El Alto, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 18 de agosto del 2020, el Ing. Jaime Plascencia Ramírez y el Ing. Luis Enrique Hernández Calderón, Personal Contratado ambos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, ubicado en Calle Independencia No.170, Colonia Centro, C.P. 49400, en éste municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----





-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del L.C.P. José Luis Anaya Rico, Encargado de la Hacienda Municipal, quien es designado por el C. José Santiago Coronado Valencia, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tizapán El Alto, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 112/2020, de fecha 18 de agosto de 2020, adscrito al Ayuntamiento de Tizapán El Alto, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-TIZAPÁN EL ALTO/2020, emitida con oficio número 1651/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 06 de agosto del 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Tizapán el Alto, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se realizará una muestra, la cual será determinada en función a los documentos comprobatorios que el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, presente al momento de la actuación, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado el 18 y 19 de agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 165120-002-----

  Nancy Moreno G.  

C
216



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-TIZAPÁN EL ALTO/2020
Programa de Apoyos a la Cultura
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tizapán El Alto, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 165120-001-----

FOLIO: 165120-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a la L.C.P. Adriana María Flores Moreno, v la L.E.D. Nancy Moreno García, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

El L.C.P. José Luis Anaya Rico, Encargado de la Hacienda Municipal, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1652/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 06 de agosto de 2020, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Tizapán El Alto, Jalisco.


L.C.P. José Luis Anaya Rico
Encargado de la Hacienda Municipal.


-----PASA AL FOLIO: 165120-003-----

 Nancy Moreno G. 



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

C
3/6

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-TIZAPÁN EL ALTO/2020
Programa de Apoyos a la Cultura
Ejercicio Presupuestal 2019
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tizapán El Alto, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 165120-002-----

FOLIO: 165120-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Jaime Plascencia Ramírez
Personal Contratado

Ing. Luis Enrique Hernández Calderón
Personal Contratado

Testigos

L.C.P. Adriana María Flores Moreno
Encargada de Egresos

L.E.D. Nancy Moreno García
Encargada de Ingresos

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/CULTURA-FEST-TIZAPÁN EL ALTO/2020.

-----FIN DE TEXTO-----

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		